

Honorble Legislatura de la Provincia del Neuquén

"Año del centenario trigesimo aniversario del nacimiento del Dr. Gregorio Alvarez"



ORDEN DE COMPRA N° 027/19
EXPEDIENTE N° 003-18388/19

Prosecretaría Administrativa

Aprobado por: CONCURSO DE PRECIOS N° 3/19

ORIGINAL

NEUQUÉN, 04 de abril de 2019

PLAZO DE ENTREGA	FECHA DE VENCIMIENTO
15 (quince) días hábiles	

Señor/es: DEPOSITO GUAYMALLEN S.R.L.

Calle: SARMIENTO N° 775 Te.: 0299-4337855

Localidad: Neuquén (R0343)

Sírvase remitir por:

En el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, consignados a la Prosecretaría Administrativa de la Honorable legislatura, de conformidad a su presupuesto de fecha: **28/2/19**.

Cualquier objeción a la presente Orden de Compra, deberá efectuarse por escrito dentro de los 2 (dos) días hábiles de su recepción.

Esta Orden de provisión deberá ser cumplida íntegramente dentro del término establecido. Las facturas deberán presentarse dentro de los días establecidos de efectuarse el suministro. Rige para este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2758/95, a la Ley de Administración Financiera y Control N° 2141/95 y sus modificatorias. Siendo además de aplicación la Ley N° 24240 de Defensa del Consumidor y sus modificatorias.

NOTA: El original y duplicado de Orden de Compra deberán ser selladas en la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Neuquén o en sus delegaciones y entregados conjuntamente con la factura, en la Dirección de Compras y Suministros.

RENGLÓN N°	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNIARIO	PRECIO TOTAL
		DESTINO: DEPÓSITO GENERAL DE SUMINISTROS		
13	100	Rollos de cinta adhesivas transparente de 12 mm. de ancho x 60 mts. de largo c/u., ASEC	\$ 17,55	\$ 1.755,00
16	100	Bolígrafos punta cónica, trazo grueso, color verde BIC ROUND	\$ 6,75	\$ 675,00
17	50	ÍDEM ANTERIOR color rojo. BIC ROUND	\$ 6,75	\$ 337,50
19	100	Resaltadores tinta al agua, punta biselada agarre grueso color amarillo. PELIKAN	\$ 12,60	\$ 1.260,00
20	100	ÍDEM ANTERIOR color verde. PELIKAN	\$ 12,60	\$ 1.260,00
21	100	ÍDEM ANTERIOR color naranja. PELIKAN	\$ 12,60	\$ 1.260,00
37	1000	Folios tamaño A-4, semipesados transparentes entre 90/100 micrones c/u. LUMA	\$ 1,49	\$ 1.490,00
44	36	Tijeras papeleras, hojas de acero inoxidable y mango de plástico de 17 cm. de largo, MAPED	\$ 34,20	\$ 1.231,20
45	40	ÍDEM ANTERIOR de 12 cm. de largo c/u., EZCO	\$ 17,01	\$ 680,40
48	50	Reglas acrílicas de 30 cm. c/u., ITO-	\$ 9,90	\$ 495,00
50	20	Porta clips con dispensador magnético, medidas 5,9 x 8 cm. aprox. de estructura cilíndrica plástica,SIFAP	\$ 40,50	\$ 810,00

**RECIBIMOS DE CONFORMIDAD EL ORIGINAL DE LA
PRESENTE ORDEN DE COMPRA N°-----HOY
-----DE-----DE 2019.**

**-----
FIRMA y SELLO DEL PROVEEDOR**

Honorble Legislatura de la Provincia del Neuquén

"Año del centenario trigesimo aniversario del nacimiento del Dr. Gregorio Alvarez"



Prosecretaría Administrativa

ORDEN DE COMPRA N° 027/19
EXPEDIENTE N° 003-18388/19

Aprobado por: CONCURSO DE PRECIOS N° 3/19

ORIGINAL

NEUQUÉN, 04 de abril de 2019

PLAZO DE ENTREGA	FECHA DE VENCIMIENTO
15 (quince) días hábiles	

Señor/es: DEPOSITO GUAYMALLEN S.R.L.

Calle: SARMIENTO N° 775 Te.: 0299-4337855

Localidad: Neuquén (R0343)

Sírvase remitir por:

En el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, consignados a la Prosecretaría Administrativa de la Honorable legislatura, de conformidad a su presupuesto de fecha: **28/2/19**.

Cualquier objeción a la presente Orden de Compra, deberá efectuarse por escrito dentro de los 2 (dos) días hábiles de su recepción.

Esta Orden de provisión deberá ser cumplida íntegramente dentro del término establecido. Las facturas deberán presentarse dentro de los días establecidos de efectuarse el suministro. Rige para este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2758/95, a la Ley de Administración Financiera y Control N° 2141/95 y sus modificatorias. Siendo además de aplicación la Ley N° 24240 de Defensa del Consumidor y sus modificatorias.

NOTA: El original y duplicado de Orden de Compra deberán ser selladas en la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Neuquén o en sus delegaciones y entregados conjuntamente con la factura, en la Dirección de Compras y Suministros.

RENGLÓN N°	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNIARIO	PRECIO TOTAL
64	50	DESTINO: DEPÓSITO GENERAL DE SUMINISTROS Block de hojas, rayadas con espiral tamaño A-5, x 80 hojas c/u. TRIUNFANTE	\$ 44,01	\$ 2.200,50
67	200	Cajas de broches nepaco N° 2 plastificados, x 50 unidades c/u. a SIFAP	\$ 48,60	\$ 9.720,00
		TOTAL:		\$ 23.174,60
		SON PESOS: VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS .-		
		CONDICIÓN DE PAGO: El pago se efectuará a los 15 (quince) días hábiles de cumplir con las siguientes condiciones: a) Recepción definitiva del bien y/o servicio. b) Entrega de la factura con fecha de emisión igual o posterior a la entrega del bien o prestación del servicio, debidamente conformada por el sector solicitante. c) Entrega de la orden de compra o contrato original sellados (en caso de corresponder). d) Las facturaciones se deben ajustar a lo establecido en la RESOLUCIÓN AFIP N° 1415/03 y sus modificatorias.		
		NOTA: El proveedor que no tenga cuenta bancaria a la vista en el Banco Provincia del Neuquén S.A. (Decreto N° 0367/04) no percibirá cobro alguno hasta tanto cumpla con esa condición ante el Padrón de Proveedores de la Provincia.		
		ORGANISMO: HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN		

**RECIBIMOS DE CONFORMIDAD EL ORIGINAL DE LA
PRESENTE ORDEN DE COMPRA N°-----HOY
-----DE-----DE 2019.**

**-----
FIRMA y SELLO DEL PROVEEDOR**